



### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<b>CONTRATO:</b>	CMC-010-2026
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE CERETÉ
<b>CONTRATISTA:</b>	D&S DOTACIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$31.866.350,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
<b>VALOR ADICION</b>	N/A
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	5 DÍAS
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	ONCE (11) DE MAYO DEL 2026.
<b>POLIZA N°</b>	Póliza No 53-46-101024345 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 04 de mayo de 2026 y aprobada por el jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Cereté el día 05 de mayo de 2026.
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:</b>	DEL 11 DE MAYO AL 15 DE MAYO DE 2026.
<b>N° DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>PERIODO:</b> MAYO <b>PLANILLA NO:</b> 9504972939 <b>VALOR:</b> \$2,592,900

En Cereté, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, se reunieron **MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA**, Secretaria Administrativa y Financiera del municipio de Cereté, en calidad de Supervisora del contrato N° CMC-010-2026 procede a elaborar el informe de supervisión final, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato, de conformidad con el informe de ejecución presentado por el contratista, de fecha 25 de mayo de 2026, por lo que se determina:

### OBLIGACIONES GENERALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



### OBLIGACIONES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual.	Por parte del contratista, en cumplimiento de la obligación descrita, realizó:  la entrega de los elementos de aseo y cafetería en el almacén del Municipio de Cereté, conforme a las cantidades y especificaciones requeridas. De igual manera, al momento de la recepción, los productos fueron organizados y verificados de manera adecuada	Anexó fotografías.
2. Garantizar la adquisición de los implementos de aseo y cafetería para las diferentes dependencias del Municipio de Cereté, descritos en el numeral 3 del estudio previo requeridos por la Entidad.	El contratista entregó los bienes requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas, efectuando la respectiva verificación de calidad, estado físico y concordancia con los elementos solicitados al momento de su recepción.	Anexó Fotografías.  Certificado de entrada a la oficina del almacén  Certificado de recibido a satisfacción por parte de la secretaria administrativa y financiera.
3. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado.	El contratista realizó La entrega de los bienes se efectuó dentro del plazo establecido en el contrato, dando cumplimiento oportuno al término pactado y ejecutando las obligaciones sin presentar retrasos.	Anexó fotografías  Certificado de entrada a la oficina del almacén



<p>4. Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se requirió realizar cambios ni reposición de bienes, toda vez que los elementos entregados cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones exigidas por la entidad, siendo recibidos a satisfacción.</p>	<p>N/A</p>
<p>5. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.</p>	<p>El contratista Mantuvo los precios propuestos durante toda la ejecución del contrato, sin presentar variaciones, cumpliendo con las condiciones económicas establecidas.</p>	<p>Anexó Factura Electrónica de Venta</p>
<p>6. Presentar informe de ejecución final de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.</p>	<p>El contratista presentó el informe final de ejecución conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, adjuntando los soportes correspondientes.</p>	<p>Informe de ejecución final</p>



<p>7. Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación.</p>	<p>El contratista suscribió acta de inicio y acta de liquidación del contrato, conforme a los procedimientos establecidos.</p>	<p>Acta de inicio Acta de liquidación</p>
<p>8. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.</p>	<p>El contratista realizó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral como trabajador independiente, conforme a la normativa vigente, sin que exista obligación de aportes parafiscales.</p>	<p>Planilla correspondiente al mes de mayo y comprobante de pago  Certificado de no estar Obligado a Parafiscales</p>
<p>9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.</p>	<p>El contratista manifestó que durante la ejecución del contrato no se presentaron peticiones ni amenazas por parte de terceros que implicaran actuaciones por fuera de la ley, desarrollándose las actividades conforme a la normativa vigente y en condiciones de transparencia.</p>	<p>N/A</p>



<b>10.</b> Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron obligaciones adicionales a las establecidas, toda vez que las actividades desarrolladas se enmarcaron en lo inicialmente pactado.	N/A
---	---	-----

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión.

Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

**MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**SUPERVISORA**

Proyectó: Laura Espitia Medellín – Abogada Contratista – SAF.